

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

"2017, Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DGCES-DG- 01914 -2017

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017

MTRO. IVÁN GONZÁLEZ DEL VALLE  
DIRECTOR DE ÁREA EN LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en respuesta a la solicitud No. 0001200352217, recibida en esta Dirección General mediante correo electrónico CGAJDH-UT-CORREO-3877-2017, de fecha 11 de octubre de 2017, relacionada con Cirugía Estética, posterior a una consulta realizada con la Dirección de Educación en Salud, y después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, comunico a usted lo siguiente:

"1. Todos los hospitales de Especialidades cuentan con el servicio de cirugía plástica y reconstructiva, sin embargo en que hospitales de la dependencia se realiza la Cirugía Estética o medicina Estética 2. Cuantas Cirugías Estéticas se han realizado dentro de los hospitales o clínicas de la dependencia del año 2000 a la fecha. 3. Dentro de los programas del Sistema Nacional de Residencias Médicas, cuantos médicos se especializan en los hospitales o clínicas de la institución en Cirugía Estética. 4. Cuantos Cirujanos estéticos laboran dentro de los hospitales o clínicas de la Dependencia o Institución 5. Cual de las siguientes cirugías estéticas se realiza en alguno de los hospitales o clínicas de la dependencia y cuantas se han realizado desde el año 2000 a la fecha. 1. Cirugía estética de la nariz 2. Cirugía estética de los párpados y las cejas 3. Cirugía del envejecimiento facial 4. Cirugía estética del mentón y de los malaras 5. Cirugía estética de las orejas 6. Cirugía estética de las mamas 7. Dermolipectomías y lipodistrofias 8. Cirugía del contorno corporal 9. Cirugía de la calvicie 10. Cirugía estética de las manos 11. Tatuajes 12. Dermoabrasión 13. Cirugía con láser 14. Transexualismo 15. Impotencias sexuales" (Sic)

Se informa que de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, esta Unidad Administrativa, no tiene entre sus facultades ni funciones, solicitar, conocer, registrar o archivar información o documento alguno, impreso o electrónico, que permita conocer la información solicitada en los numerales 1, 2, 4 y 5. Se sugiere dirigir su consulta a la Dirección General de Información en Salud de esta Secretaría.

En lo que concierne al numeral 3, se informa que en el Sistema Nacional de Residencias Médicas no existe la especialidad de Cirugía Estética.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ

C.c.p. Dr. José Meljem Moctezuma.- Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud.- Presente.

Sección/Serie 12C.6

Folio de Delegación DGCES No. 6825/2017

RDMC/SRD/PUHP/MLEM/mct

SECRETARÍA DE SALUD  
CORPORACIÓN GENERAL DE ASISTENCIA  
HOSPITALAR Y DE EDUCACIÓN EN SALUD  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO  
23 OCT 2017

RECIBIDO: [Firma]  
HORA: 11:46